



No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820210001700	EJECUTIVO	DAVID CHAVEZ RAMOS	NEY ESTHER SALCEDO SANTANA	AGOSTO 19-2021	REQUERIR AL PAGADOR	
2	13001400300820210025500	EJECUTIVO	DIANA CAROLINA GARCIA MUÑOZ	MARY CARMEN GONZALEZ CARRILLO	AGOSTO 18-2021	REQUERIR A LA FIDUCIARIA	
3	13001400300820210043900	SUCESION	HEYDI PAOLA VILLALBA MARIN	EDUARDO SIMON VILLALBA SALGADO	AGOSTO 21-2021	EMBARGO INM	
4	13001400300820210054300	EJECUTIVO	MARTCELA BRIOCHERO DE SANDOVAL	LUSI AVENDAÑO TINOCO	AGOSTO 17-2021	MANDAMIENTO-EMBARGO SALARIO	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN LA PAGINA WEB- RAMAJUDICIAL- LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTADAS EN EL PRESENTE ESTADO ELETRÓNICO, OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO. ART 9º DEL DECRETO 806 DE 2020. CONSULTA APLICATIVO TYBA WEB MIRIAM C. ESCORCIA ROCA. SECRETARIA